

ADENDA – SEGUNDA AMPLIACIÓN DE ACUERDO DE INSTALACIÓN DE TORRE DE MEDICIÓN EN T. MUNICIPAL SÁDABA

En Sádaba, a 25 de marzo de 2025

COMPARECEN

De una parte, Juan Barreiro Grandío, con DNI 32.770.344-J, en nombre y representación de **SISTEMAS ENERGÉTICOS TITÁN, S.L.** con CIF B04937835, sociedad perteneciente a **SISTEMAS ENERGÉTICOS LOMA DEL REPOSO, S.L.U.** con CIF B47528310 y con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Gómez Laguna, 25 1º, oficina 1, en 50.009 de Zaragoza.

De otra, D. Manuel Navarro Lizondo con NIF 17.152.386 K con residencia en C/ Huertas, 8 en 50.670 Sádaba – Zaragoza, en adelante **LA PROPIEDAD**. Ambas partes, en el concepto en que respectivamente intervienen, se reconocen la capacidad legal necesaria para la formalización del presente documento, a cuyo efecto,

MANIFIESTAN

1º.- Que con fecha del 29 de junio de 2020 ambas partes firman el Acuerdo de Instalación de una Torre de Medición en la parcela 701 del polígono 16 en Termino Municipal de Sadaba – Zaragoza de su propiedad.

2º.- Que con fecha 12 de abril de 2021 queda instalada dicha Torre de Medición y a partir de dicha fecha la duración del acuerdo es por 2 años.

3º.- Que con fecha 29 de marzo de 2023 se firma adenda para ampliación del contrato por 2 años más, desde el 12-04-23 hasta el 12-04-25.

ACUERDAN

PRIMERO. - Ampliar el contrato desde el 12-04-25 hasta el 12-04-27, manteniendo el precio anual del acuerdo anterior de 600 €, por lo que le corresponde **un importe de 1.200 €**, que se abonara en el N.º de Cuenta designado por la propiedad **ES58 2085 5404 3003 3038 8116**.

SEGUNDO. - Que el resto de las condiciones siguen vigentes según acuerdo firmado 29 de junio del año 2020.

Y en prueba de su conformidad, las partes suscriben el presente documento por duplicado y a un solo efecto, en la fecha y lugar indicados en el encabezamiento.

SISTEMAS ENERGÉTICOS TITÁN, S.L.

32770344J JUAN Firmado digitalmente
BARREIRO (R: por 32770344J JUAN
B04937835) BARREIRO (R:
B04937835)

Juan Barreiro Grandío

LA PROPIEDAD

D. Manuel Navarro Lizondo